



www.womensblueprint.org

## Plano de Acción para las Mujeres y niñas, el VIH y el SIDA

Reporte de fondo: ZIMBABWE, Agosto 2008

**EN GENERAL: Demandamos recursos adecuados, apropiados y sostenidos para mejores programaciones y políticas.**

Area Estratégica	Calificación	Comentarios
Asuntos que conciernen los derechos legales, éticos y humanos	<b>D-</b>	<p>Bien hecho en lo que respecta a las leyes promulgadas. Se necesita armonizar las leyes y revocar las que son discriminatorias. Se necesita también poner en funcionamiento las leyes asegurando que haya estructuras disponibles para convertir las aspiraciones de la protección de los derechos de la mujer en realidad. Actualmente, el 11% de las mujeres entre 45 y 49 años forman parte de matrimonios polígamos y se necesita sensibilizar a los hombres sobre los riesgos de las relaciones múltiples simultáneas.</p> <p>A pesar de una voluntad política evidente, las condiciones reales continúan negando los beneficios conseguidos durante los últimos años para lograr garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas. Es necesario adoptar un enfoque amplio para lograr los principios fundamentales de los derechos humanos. Los derechos de la mujer continúan sin ser reconocidos en la práctica habitual y los valores de carácter masculino de la regulación legal socavan la protección intencionada. La condición macroeconómica más amplia de Zimbabue, que es caracterizada por un crecimiento económico recesivo, plantea retos importantes con respecto a la protección y al cumplimiento de los derechos (humanos) de las mujeres incluyendo el derecho a la salud. Los periodos frecuentes de actividad política intensa traen como consecuencia que las mujeres y las niñas queden sujetas a la violación grave de los derechos humanos</p>
Investigación	<b>C</b>	Bien hecho en lo que respecta a las investigaciones exhaustivas llevadas a cabo tanto para la prevención como para los avances terapéuticos. Sin embargo, se debería realizar un mayor esfuerzo para incluir a las mujeres positivas en particular y a las mujeres en general en el planteamiento y diseño de la investigación. Se necesita vincular los resultados de la investigación con las respuestas prácticas de manera sostenible.
Estigmatización y Discriminación	<b>C</b>	Bien hecho – Protección de los derechos de la gente positiva reflejados en las políticas nacionales de VIH e instrumentos legales: Relaciones Laborales (VIH y SIDA) Regulaciones 1998, SI 202 de 1998 – pero hay necesidad de un cambio intenso de actitud mediante el uso del lenguaje apropiado en lo que se refiere al conocimiento y a la información sobre los productos. Se necesita actuar más activamente sobre el grupo de hombres destinatario para despertar su conciencia. Es necesario cerciorarse de que las leyes cuyo propósito es proteger a las mujeres positivas no acaben marginándolas como en la cláusula de la transmisión premeditada.
Diagnóstico y Tratamiento	<b>C-</b>	<p>Conocimiento casi universal de APV (Asesoramiento y Pruebas Voluntarias), cobertura amplia de los servicios en áreas urbanas pero es necesario aumentar la cobertura en zonas rurales. Es necesario invertir en aumentar las opciones de tratamiento para fomentar las pruebas voluntarias.</p> <p>Aunque existen los programas y los grupos destinatarios, las dificultades económicas prevalentes en el país han erosionado el escaso progreso que se ha conseguido. Es necesario abordar los marcos nacionales macroeconómicos para asegurar el acceso universal al tratamiento.</p>
Prevención y Educación en Salud	<b>D-</b>	<p>Bien hecho en lo que respecta a las leyes promulgadas. Se necesita armonizar las leyes y revocar las que son discriminatorias. Se necesita también poner en funcionamiento las leyes asegurando que haya estructuras disponibles para convertir las aspiraciones de la protección de los derechos de la mujer en realidad. Actualmente, el 11% de las mujeres entre 45 y 49 años forman parte de matrimonios polígamos y se necesita sensibilizar a los hombres sobre los riesgos de las relaciones múltiples simultáneas.</p> <p>A pesar de una voluntad política evidente, las condiciones reales continúan negando los beneficios conseguidos durante los últimos años para lograr garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas. Es necesario adoptar un enfoque amplio para lograr los principios fundamentales de los derechos humanos. Los derechos de la mujer continúan sin ser reconocidos en la práctica habitual y los valores de carácter masculino de la regulación legal socavan la protección intencionada. La condición macroeconómica más amplia de Zimbabue, que es caracterizada por un crecimiento económico recesivo, plantea retos importantes con respecto a la protección y al cumplimiento de los derechos (humanos) de las mujeres incluyendo el derecho a la salud. Los periodos frecuentes de actividad política intensa traen como consecuencia que las mujeres y las niñas queden sujetas a la violación grave de los derechos humanos.</p>
Atención y Apoyo	<b>C</b>	Bien hecho en lo que respecta a las investigaciones exhaustivas llevadas a cabo tanto para la prevención como para los avances terapéuticos. Sin embargo, se debería realizar un mayor esfuerzo para incluir a las mujeres positivas en particular y a las mujeres en general en el planteamiento y diseño de la investigación. Se necesita vincular los resultados de la investigación con las respuestas prácticas de manera sostenible.

**A excelente**

**B satisfactorio**

**C justo**

**D malo**

**F fracaso**